

## La acción social obrera femenina católica

### II BÉLGICA

En el Secretariado General existen además de las Escuelas: Las Escuelas Católicas de servicio social, la una de lengua francesa y la otra de lengua flamenca, fundadas el 1920 y puestas bajo el patronato de S. E. el Cardenal Arzobispo de Malinas y aprobadas por el Estado. Estas escuelas dan la formación social teórica y práctica preparatoria para el diploma oficial de servicio social. Llevan ya preparadas 250 auxiliares sociales diplomadas. Estas auxiliares se colocan como superintendentes de fábricas, secretarías y miembros de comisiones de asistencia pública, secretarías, propagandistas, conferenciantes de organizaciones sociales, dirigientes de la Juventud Católica, educadoras de colonias infantiles, delegadas de jueces de niños, asistentes sociales en las prisiones, etc., etc., directoras de bolsas de trabajo.

## Desde Nueva York

### Ante la tumba del soldado desconocido

En la terraza del anfiteatro del cementerio nacional de Arlington, donando el paisaje de la ciudad de Washington y el sereno curso del río Potomac, la devoción patriótica del pueblo de los Estados Unidos dio veneranda sepultura a los restos de un soldado desconocido, que murió en tierras de Francia bajo la bandera de su país. Es el monumento más sencillo al mismo tiempo que el más majestuoso de cuantos han sido erigidos como tributo al valor y al sacrificio de los muertos en la guerra europea. Al celebrarse este año el Día del Armisticio con la solemnidad y pompa que el Gobierno de los Estados Unidos presta al acto oficial, en el cementerio de Arlington el presidente Roosevelt, en nombre del pueblo de los Estados Unidos, depositó una corona de flores al pie del sepulcro mientras una banda del Ejército ejecutaba el himno religioso: «Más cerca de Ti Señor», hecho célebre por los músicos del «Luisiana», terminado el cual pronunciaron dos breves discursos el secretario de Guerra, Mr. George Dern, y el comandante superior de la Legión Americana, Mr. Edward Hayes, que es católico. Como en los Estados Unidos no se prescinde nunca del elemento religioso en las solemnidades y actos del Gobierno, no podía faltar tampoco en la conmemoración del Día del Armisticio la presencia del espíritu religioso, que tan fuertemente palpita en el corazón de este pueblo. Después de los discursos de Dern y de Hayes, pronunció una hermosa oración fúnebre el Padre Robert White, profesor de la Universidad Católica de Washington, presidente de la Facultad de Leyes y capellán de la Legión Americana. Terminada la solemne oración y plegaria, todos los presentes rezaron en voz alta el Padre Nuestro y permanecieron en silencio unos instantes mientras los claros sonidos de las cornetas lanzaban al aire notas de prolongada tristesa. La oración del Padre White, dentro del sentido acongojado de la ceremonia, le dio un vislumbre carácter católico. Tal vez los restos que descansan en el pausado son de un soldado católico, tal vez de un protestante o acaso de un judío. La circunstancia de haber sido tomado el cadáver de una sección en donde la mayor parte de los soldados eran católicos, hace suponer que tal vez sea un católico el que en la majestad del sepulcro de Arlington simboliza el sacrificio y la muerte de los soldados en la guerra europea, pero será esta una incógnita que jamás deberá resolverse. Sobre la fosa de mármol que cubre la sepultura la voluntad de la nación esculpó este bellísimo epitafio: «Aquí descansa en honor y gloria un soldado que murió por su patria y cuyo nombre únicamente Dios conoce». Aun en esta forma y delicada expresión fue asociado el nombre de Dios al monumento más nacional levantado sobre el suelo de los Estados Unidos. Por una grata coincidencia el extenso terreno en donde recubren sepulcros a los servidores de la patria, católicos, protestantes o judíos, perteneció a la familia del primer Prefecto de la Iglesia Católica en los Estados Unidos, el jesuita Padre John Carroll, que fue sucesivamente primer Prefecto Apostólico, primer Obispo y primer Arzobispo de Baltimore y fundador de la Jerarquía Norteamericana, y es primero que ejerció funciones parroquiales en lo que hoy es la ciudad de Washington. La presencia de un sacerdote católico en un acto de significación tan oficial como el que se celebra ante el sepulcro del Soldado Desconocido, no significa que el Estado y la Iglesia estén unidos, sino que manifiesta que, aun estando en los Poderes en esferas de absoluta independencia, pueden vivir en perfecta armonía y en íntimas y amistosas relaciones y ayudarse mutuamente para afianzar y robustecer el progreso y bienestar del pueblo. Los continuos ejemplos que los Estados Unidos, nación que estrictamente se cree inspirada por el laicismo o de mayoría protestante, dan a los países de Europa y de América en sus relaciones con la Iglesia Católica, deberían influir en el pensamiento de los Gobiernos y de los políticos que citan sus programas de partido en la separación persecutoria y en el despojo violento de los derechos de la Iglesia. Separación; pero separación que sea independencia; no separación que sea esclavitud y martirio. Separación; pero que queden salvaguardados todos los derechos de la Iglesia, de los institutos religiosos y de los católicos. Separación e independencia, que hagan posibles esos bellísimos espectáculos de cordialidad, de tolerancia y de concordia, como el del Día del Armisticio, en los Estados Unidos, en donde católicos y protestantes rezan un Padre Nuestro a la voz de un sacerdote atípico en presencia del presidente de la República.

## Una sentencia del Tribunal Supremo

Burgos 14 de diciembre de 1933. Sr. Director de EL CASTELLANO.

El distinguido amigo: Le agradecería mucho la publicación de las siguientes líneas. Muy reconocido a su bondad queda suyo aímó, s. s. q. e. s. m. P. EGUIAGARAY

«El más alto Tribunal de la nación, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito seguido por la Administración contra la R. O. del Ministerio de Hacienda de 17 de julio de 1930 de clara lesiva, a virtud de denuncia presentada contra mí por don Pascual Moliner, don Leopoldo Escudero y don Pablo Giménez, pleito del que se ocupaba en un artículo en el «Heraldo de Madrid» de días pasados, el abogado de estos señores señor Sanchez Rivera. Y dice así la sentencia que me es en un todo favorable, en sus considerandos mas esenciales:

«CONSIDERANDO que no hay en este caso regla o precepto alguno que obligare a la Administración a practicar la comprobación de valores, sino antes bien una facultad completa para decretarla o no, apreciando los casos dudosos aquí apreciados por la más alta autoridad de la Hacienda Pública de acuerdo con muy autorizado asesoramiento; manteniendo así el respeto al principio de la libre contratación y fijación de los precios, por lo que ha de entenderse la más ajustada a derecho.

CONSIDERANDO que como ya ha dicho también la jurisprudencia de la Sala, en caso análogo de supuesta lesividad, puede invocarse en favor de la resolución recurrida el dictamen de Consejo de Estado que propuso un acuerdo sustancialmente idéntico al que prevaleció en la R. O. recurrida, porque sería absurdo suponer, aunque otras pruebas no hubiera, que el más alto Cuerpo Consultivo de la Nación propusieran una resolución lesiva para los intereses del Estado.

CONSIDERANDO por todo lo expuesto, que una resolución tan autorizada como la de que se trata que no ha infringido ningún precepto legal, no puede declararse lesiva.

CONSIDERANDO que el valor oficial o que pueda atribuirse a unos bienes, para garantizar el interés del Fisco real o puede ser independiente del valor real de los mismos que es lo que se ha contrastado en este caso por una subasta que no puede calificarse de sospechosa por los elementos que intervinieron en ella, y que constituye lo que la R. O. recurrida, con buen acuerdo, hubo de respetar.

FALLAMOS: que desestimamos la excepción propuesta por la parte recurrida, debemos absolver y la absolvemos de la demanda, declarando, a su vez que la R. O. de 17 de julio de 1930, que estimó improcedente la comprobación de valores practicada sobre los bienes de don Pascual Eguigaray objeto de estos autos, impugnada por el Ministerio Fiscal como lesiva a los intereses del Estado, no merece dicha calificación y queda firme y subsistente. Esto está terminado, con mi paciencia y ahora que la opinión juzgue a todos, y teniendo presente estos antecedentes enjuicio en su día como deba de haberlo.

Burgos 14 de diciembre de 1933.

PASCUAL EGUIAGARAY

## ¿Cómo entienden algunos la Reforma Agraria?

La crónica judicial ha registrado estos días la condena por nuestra Audiencia de Daniel Alcaide Albillas, como autor de un delito de amenazas de muerte y otro de resistencia a la autoridad, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas, por cada uno de ellos, accesorias y costas.

Trátase de un iluso, conocido por «Panchurro», y engañado, como tantos otros, el cual porque trabajó en la Granja «Espinosilla» (propiedad de las hermanas doña Julia y doña Jimena Escudero Dan causa) a las órdenes de los cofrades de entonces, señores Sanchiuste, entiendo la Reforma de 15 de septiembre de 1932, en el sentido de que le pertenecían las tierras que cultivó y el lindeamiento que ocupara con aperos y animales de labranza; no como sub-arrendatario, porque en el contrato estaba expresamente prohibido el sub-arriendo; menos aún como aparcerero, porque no pudo serlo; sino (fija y llanamente como criado, servidor menestral o coadyuvante de los Santiuste, con quienes él debió tratar nunca con las propiedades de la hacienda.

A punto de terminarse el conato y entregado ya el barbecho el sujeto en cuestión, desoyendo reiteradas solemnes advertencias se permitió arar una parcela de terreno, con propósito—según dijo—de sembrarla y cosecharla; lo que, denunciando al señor juez municipal de Las Hormazas, motivó una condena por usurpación confirmada aquí. Poco tiempo después, una de sus vacas, se metió a paecer en el jardín de la finca, originando otra condena por daño. Y, últimamente, en octubre de 1931, como si nada hubiese ocurrido, intentó nuevamente arar lo que él llamaba «sus tierras» amenazando de muerte a quienes se lo impidieron con legítimo derecho y desatendiendo el requerimiento de la autoridad para que se abstuviera de ello, porque le amparaba la Reforma Agraria.

Comprobado el hecho en el correspondiente sumario, la Sala de lo criminal acaba de condenarle a las penas dichas.

«Habrá comprendido ya que la Reforma agraria aun con todos sus defectos no puede amparar ningún despojo? ¿Le servirá de escarmiento tan fundada sentencia?»

E. T.

### Aluron PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

## Teatro Principal Nieve y hielo

EL SIGNO DE LA CRUZ

Hoy sábado, por la tarde, a las siete en punto y noche a las diez y media se estrenará esta grandiosa película, considerada como el asombro espectacular del mundo.

Es una cinta de la que tenemos inmejorables referencias, y para hacerla se han inspirado en la «E. Cristiana», pues allí se ve que los cristianos mueren en el circo romano, antes que renunciar a la fe de Cristo Nuestro Señor.

Es un espectáculo formidable como jamás se vió en ninguna pantalla.

Es un himno potente de belleza y de fé. En este film se vé la Fé y el arte. Podemos decir que hay tres fechas memorables en el cine. En 1923 «Los diez mandamientos». En 1927 «El Rey de Reyes» y en la actualidad 1933, «El Signo de la Cruz». Su realizador el genial Cecil B. de Mille, asombra a las multitudes con esta extraordinaria y maravillosa cinta.

Es un film gigante, de gran metraje, y por lo tanto las funciones comenzarán a la hora en punto anunciada. La película en etotalmente hablada en español.

Para mayor comodidad del público en la función de noche habrá servicio especial de autobuses a los barrios extremos de la población.

Esta cinta se dará también el domingo.

## GRAN FESTIVAL BENEFICO EN EL «SALON MELODIE»

Hoy sábado en este salón que ha cedido gratuitamente por su empresa, tendrá lugar un gran festival extraordinario organizado por la «Orquesta Cívica»—diez profesores maestros pianista Angel Juan Quesada—a beneficio de don Pedro Pañella, reputado organero y afinador de pianos, que tras penosa enfermedad ha sufrido la amputación de una pierna.

¡¡¡Vóvenes, cooperad con vuestra santa alegría a este acto humanitario! Hoy, 16, a las siete de la tarde, toda la noble juventud burgalesa debe asistir al «Salón Melodie».

Cebaleros, 0,75; señoritas, 0,30.

### GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

### CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
BSPOLON, 2 y 4

## TRIBUNALES

Señalamientos para el 16.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre injurias seguidas contra Eustaquio Pozo y otros, seguida a instancia de don Eduardo Mozo. Abogados licenciados G. Soto y G. Lozano; procuradores señores Echevarría y Aparicio Vázquez; ponente, señor Valdeor; Secretario del licenciado señor Mena.

—Recurso contencioso promovido por don Andrés Pablo de la Fuente, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, por el que se deniega al recurrente la concesión de aprovechamientos forestales. Defensores licenciados Val y Álvarez; ponente, señor Izquierdo; Secretaría de Sala del licenciado Bustamante.

## SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad sobre hurto, que se ha seguido contra Crescencio Arribas Torres, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses de arresto mayor, indemnización de 35 pesetas a José María López, accesorias y costas.

### MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plaza de Arzobispo

## TRIBUNALES

Señalamientos para el 16.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre injurias seguidas contra Eustaquio Pozo y otros, seguida a instancia de don Eduardo Mozo. Abogados licenciados G. Soto y G. Lozano; procuradores señores Echevarría y Aparicio Vázquez; ponente, señor Valdeor; Secretario del licenciado señor Mena.

—Recurso contencioso promovido por don Andrés Pablo de la Fuente, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, por el que se deniega al recurrente la concesión de aprovechamientos forestales. Defensores licenciados Val y Álvarez; ponente, señor Izquierdo; Secretaría de Sala del licenciado Bustamante.

## SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad sobre hurto, que se ha seguido contra Crescencio Arribas Torres, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses de arresto mayor, indemnización de 35 pesetas a José María López, accesorias y costas.

## MARCIAL ROSSELL

New York 1933.

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

## COLECCIONISTAS

Comprarla, pagando todo su valor, sellos de correos, colecciones, sobres, etc. etc. Ricardo Velasco. Murcia 5. MADRID

## Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4

Cumpliendo en fin del mes actual el contrato para el aprovechamiento del fieno que produce el ganado de este Regimiento, se anuncia a concurso por Real presente a fin de que los que deseen tomar parte en el mismo, remitan pliegos de proposiciones a la Oficina de ayoría del Cuerpo, hasta el día 23 del corriente, en cuyo día y hora de las once, se reunirá la Junta económica para proceder a la apertura de los pliegos presentados por los concursantes; significando que el pliego de condiciones se halla d emanifesto en la referida Oficina todos los días laborables, y que el precio tipo fijado por caballo alojado en el Cuartel durante el mes es de 0,50 pesetas.

El importe de los anuncios será satisfecho por aquel a quien se adjudique el servicio.

Burgos 12 de diciembre de 1933.—El Comandante Mayor.

## Lean atentamente

el anuncio de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos en sexta plana

## Delegación de Hacienda

- Libramientos señalados para el cobro:
- Don Justino Saldaña, Manuel Arias, Delegado Jefe Telégrafos, Fernando Cort, Manuel Ortiz, Melchor Tobalina, Máximo López, Académico Honorario del Pinar, Administrador Loterías Medina Pomar, Id. Id. de Miranda, Jefe Pagaduría 6.ª División, Hermenegildo Torres, Ciriaco Puras, Ingeniero Jefe Sección Agronómica, Julio Saldaña, Enrique Martín, José García Aña, Felipe Cuencas, Rufino Hernandez Cristóbal M. Santa Olalla, Luciano Huñobro.
  - Don Emilio Samperio.
  - Don Luis Morat.
  - Don Dionisio Rueda.
  - Don Víctor Arenas.
  - Don Arturo Lafont.
  - Don Gonzalo Cebado.
  - Don Esteban Montañana.
  - Don Angel Pascual.
  - Inspector Provincial de Sanidad.
  - Doña Julia Morante.
  - Doña Isabelita Martínez.
  - Don Emilio Eguiluz.
  - Don Marcos Diez.
  - Don Vidal Martín.
  - Doña Manuela Pastor.
  - Don Crisanto Pinedo.
  - Doña Mercedes Sierra.
  - Don José Peña.
  - Don José Unanue.
  - Don Dionisio Bombín.
  - Don Fausto Castrillo.
  - Don Carlos Arín.
  - Don Dimas Aduna.
  - Presidente de la Junta de Fomento Pecuário.
  - Don Ramón Zapatero.
  - Don Eladio Tenillo.
  - Don Julio Morales.
  - Don Constantino Gil.
  - Don Narciso Revenga.
  - Don Inocente Pérez.
  - Don José Moral.
  - Don Clemente Hernán.
  - Don Fernando García.
  - Doña Concepción Virumbrales.
  - Don Amador López.
  - Doña Josefina Martín.
  - Don Francisco Ibañez.
  - Don Vicente Bernat.
  - Don Rafael Chacón.
  - Don Avaro Fernández.
  - Don Anastasio Maestro.
  - Doña Consuelo Martínez.
  - Don Gregorio Corraf.
  - Don José García.
  - Don Jesús Gil.
  - Don José Bernat.
  - Don Luis Gallardo.
  - Doña María del Pilar Morat.
  - Don Mariano Ortega.
  - Don Rufino Cuesta.
  - Doña Teresa Martínez.
  - Administrador Loterías número 1.
  - Don Marcelino García.
  - Don Manuel Nogales.
  - Sindicato Agrícola de Castrojeriz.
  - Don César Navarro.
  - Don Lorenzo Ruiz.
  - Don Juan Iamela.
  - Don Bonifacio García.
  - Don Anxibrosio Pereda.
  - Don Luis Manjón.
  - Don Francisco Deigado.
  - Don Salvador Bercés.

## Sociedad Hormaeche.

- Don Eduardo Velasco.
- Don Gregorio Quintana.
- Don P Porfirio Martínez.
- Don Francisco Hervias.
- Don José Angulo.
- Don Antonio Diez.
- Doña Luisa Saábar.
- Don Felipe Vitoros.
- Don Vicente Rivera.
- Don Mariano Alamo.
- Don Luis Fabrilas.
- Doña Paula García.
- Don Eduardo García.
- Don Isaac Vadillo.
- Don Esteban Miranda.
- Don Ecequiel Arnáez.
- Don David Pérez.
- Don Juan Núñez.
- Don Juan Bautista Serrano.
- Don Lucio Peña.
- Don Francisco Contreras.
- Don Pedro García.

Nota.—Se advierte a los interesados de los libramientos que se hallan señalados que de no presentarse para hacerlo efectivo dentro del presente mes se anulará su señalamiento y serán devueltos a las respectivas ordenaciones.

## Nitrato Sensacional de sosa de Chile

baja de precios

LABRADORES! No compréis sin consultar antes a esta Federación

## Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capital Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS  
Almacén de Ultramarinos  
La Provedora, San Juan, 63

## A. RETES

PINTOR  
Sanz Pastor, 4

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio C. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espulso, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

# Écos de la vida local

## EL PARAISO

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que por expropiación forzosa se procederá en primero de Enero al derribo de las casas número 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, a partir del pasado lunes día 11, se empezó la liquidación de todas las existencias de esta casa con un 20 por 100 más barato que en Fábrica

Plaza Mayor, números 23, 24 y 25 y Almirante Bonifaz, 2 -- BURGOS

Siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras.

### Notas municipales

#### MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, un individuo por promover un fuerte escándalo en la Plaza de Prim, en las primeras horas de la madrugada; con 5 cada uno, cuatro dueños de perros, por tener éstos sueltos por la vía pública, y con 5, una mujer por sacudir una alfombra, después de la hora señalada.

### Aviso al público

Desde el día 1.º de enero próximo quedará suprimida la propina en Peluquerías y Barberías y comenzarán a regir las bases acordadas en el jurado mixto.

**ENRIQUE CANO PEREDA**  
CIRUJANO OJALISTA  
GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.  
Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA  
DE  
**JOSE POLO**  
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras raras. Reformas, arreglos y grabados.  
Duque de la Victoria, 19  
PRECIO Fijo

#### Venta

El domingo, día 17, tendrá lugar en el pueblo de Isar, la venta de varias fincas rústicas y un molino harinero, propiedad de doña Concepción Mateo Ausín.

### Champagne Veuve Clicquot Ponsardin Reims

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

el cine de moda || Las mejores películas

Teatro Principal || para los mejores locales

Hoy, sábado, a las 7 en punto, sesión moda.—Noche a las 10 30

## EL SIGNO DE LA CRUZ

ASOMBRO ESPECTACULAR DEL MUNDO

En la función de noche, a la salida del Teatro, habrá servicio de AUTOBUSES para los barrios extremos de la población.

Para verano hay muchas bebidas gratas  
Para invierno, es la ideal

Ponche de leche „SAM,,

donde están perfectamente unidos la pureza y el poder alimenticio de este nuevo producto que lleva la garantía del nombre

Lea V. siempre EL CASTELLANO

### Notas de Sociedad

#### Salud y belleza

##### Por NIEVES DE LA MONTANA

Todos sabemos el encanto que añade a un rostro femenino los magníficos fulgores de unos ojos magníficamente bellos; y se aprecia en seguida que aquellos son saludables.

La salud, es la primera condición de la belleza.

Varias veces hemos repetido la necesidad de una higiene bien atendida para conservar la salud que es la portadora de la belleza.

Ninguna de las artísticas que subyugan y atraen de una manera decisiva, deja de ser la feliz poseedora de un par de ojos completamente sanos.

Y, la máxima preocupación debe ser mantenerlos en las mejores condiciones si se desea conservar bonitos. Para esto nada mejor que evitar la acción perjudicial del polvo en los largos paseos en coche, el irritante humo, tan nocivo que no puede ser más, el baño de las cacerías que se aspira al quitar la tapa cuando se cocina y en fin, otras mil cosas exteriores que contribuyen a estropear los ojos y atentar contra su salud y belleza.

Luego también, los hábitos y las enfermedades derivadas del género de vida, constituyen una agresión permanente para la salud de los ojos.

La higiene es el secreto de unos ojos bellos.

Los cuidados especiales que precisa la higiene de los ojos, deben tenerse siempre muy presentes y no dejar por negligencia ni un solo día.

No hacer labores delicadas con poca luz o cuando está anocheciendo, ni coquearse para trabajar o para leer de frente a una ventana, máxime si esa ventana recibe directa la luz del sol, son también precauciones que deben tenerse presentes.

Un buen lavado diario con una ojeira, se precisa para conservarlos limpios, y, además atender a la salud del cuerpo en general.

(Prohibida la reproducción).

#### NECROLOGICAS

A la avanzada edad de 92 años, y después de recibir los Santos Sacra-

mentos, ha fallecido don Román de Torre Fernández y hoy se celebró la conducción de su cadáver al cementerio municipal.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a sus afligidas hijas doña Angela, doña Circuncisión y doña Odoña, hijo político y demás familia y a nuestros lectores pedimos una oración por el eterno descanso de su alma.

### Noticias varias

Talonnarios de lotería, se venden en la Imprenta de este periódico.

En la calle de Vitoria chocaron esta mañana el auto de la matrícula Bu-2121 conducido por el vecino de Quintana Martín Galíndez, Carlos Alonso Blanco, de 28 años, y el carro guiado por Donato Ortega, de 20, de Gamonal.

El chófer resultó con lesiones leves en la mano izquierda y una de las caballerías con heridas.

En el hecho interviene el Juzgado municipal.

«Juventud, divino tesoro... que no desfilara y conserva el que bebe diariamente agua con «MAGNESIONES». Sobre de dos paquetes, cada uno para un litro de agua, 0,45 pesetas.

En todas las Farmacias.

Dos, tres, cinco reales te has gastado y tú no te calma. Las PASTILLAS «CRESCO» cuestan dos pesetas, diez céntimos pero la calma en el acto.

#### CARIDAD

la suplica Santos Pérez Magdalena, domiciliado en la calle de Fernán González 35, triplicado, sin trabajo y padre de siete hijos, el mayor de 13 años.

También ruega una caridad Bibiana Díez, madre de seis hijos, acaba de dar a luz y está abandonada de su marido. Esta infortunada habita en la Plaza de San Juan, 7, primero.

#### TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día día 14, 1.064.

El Industrial Pedro Pascual, de 37 años, ha denunciado en la Comisaría que el día 7 del actual se presentó en su tienda de la Plaza Mayor 19, un individuo llamado Baldomero Alonso Herranz, vecino de Ventreca, presentando una carta de un cliente de aquél, en la cual decía que diese al dador un par de zapatos de caballero, un par de botas de señora y un par de zapatillas, valorado todo ello en 67 pesetas.

El comerciante entregó el género que se le pedía y ayer se encontró con el firmante de la carta, quien le dijo que él no había hecho encargo alguno, y que por lo tanto la carta era falsa.

La policía busca al timador, que no hace muchos días cometió otro hecho igual.

#### JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 14, 519.

Se admiten donativos para esta Institución benéfica en la Guardia Municipal.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

### Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos, en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las cinco y media de la tarde.

### Dentición fácil y sanos



La Emulsión Scott, rica en vitaminas y en sales de calcio aporta los elementos necesarios para la formación de una dentadura resistente a la caries. Por añadidura conserva la salud del pequeño durante el período de la dentición evitando enfermedades infecciosas y así los dientes salen sin grandes molestias para los niños ni preocupaciones para los papás.

## EMULSION SCOTT

### Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.  
Nacimientos.—Jesús Díez Pérez, María Monte Blanco, Francisco Carranza Sáiz, Jesús LMuro y Pampiega.  
Defunciones.—Ramón de la Torre Fernández, de Tendudilla, 92 años, Plaza Mayor.

## Casa Diez

Moneda, 18

Acete . . . . .	1'70	ptas. kilo
Arroz . . . . .	0'60	> >
Bacalao . . . . .	1'50	> >
Chorizos . . . . .	6'80	> >
Tocino . . . . .	2'75	> >
Garbanzos . . . . .	0'75	> >
Alubias blancas . . . . .	0'75	> >
Alubias pintas . . . . .	0'75	> >
Tomate . . . . .	0'88	> lata
Pimiento . . . . .	0'50	> >
Jabón azul . . . . .	0'95	(2 trozos)

### OPOSICIONES A HACIENDA

INSTITUTO  
Cristóbal Colón  
(Casa del Cordón)

#### ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller «Garages Tárrega»  
AVISOS:  
San Lorenzo, 26 (frutería)  
San Pablo, 24 (tejidos).  
Santander, 84 (relojería.)

#### RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO  
Gredilla  
Paloma 56, (Frente a la Catedral)

DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules  
Sencillamente admirable

# FIAT las novedades automovilísticas del año

## ELEGANCIA DE LA LINEA

## TECNICA MODERNISIMA

- ⊙ Línea aerodinámica.
- ⊙ Carrocerías en cinco y siete plazas.
- ⊙ Cuatro puertas, sin montante central.
- ⊙ Motor flotante de suspensión especial.
- ⊙ Cambio de cuatro velocidades y marcha atrás.
- ⊙ Tercera y cuarta velocidades sincronizadas, siendo la tercera silenciosa,
- ⊙ Avance automático con regulador de «otano».
- ⊙ Frenos hidráulicos, de doble circuito, a las cuatro ruedas.
- ⊙ Velocidades de más de 100 kms. a la hora.
- ⊙ Dos ruedas de recambio con fundas metálicas.
- ⊙ Portaequipajes.
- ⊙ Indicadores luminosos de dirección.
- ⊙ Parasol orientable.
- ⊙ Conducción interior, de cuatro puertas, sin montante central.
- ⊙ Línea aerodinámica del más depurado estilo.
- ⊙ Frenos hidráulicos.
- ⊙ Velocidad, reprise y suspensión admirables.
- ⊙ Dos ruedas de recambio con sus fundas metálicas.
- ⊙ Maleta formando cuerpo con la carrocería.
- ⊙ Consumo, menos de 8 litros.
- ⊙ Patente, 84 pesetas al semestre (médicos, 42 pesetas).

## Ardita

13 HP.

## Balilla

8 HP.

Represente exclusivo para Burgos y su provincia:

# MATEO CUADRADO

Sanz Pastor, 20.—Teléfono 270

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

#### Consejo de ministros: Nota oficial de lo tratado

"El Siglo Futuro" publica un suelto contestando a un artículo de "El Debate"

#### Incautación de un verdadero arsenal de armas

##### Consejo de ministros. Referencia oficiosa

Madrid 15 (4 t).—Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así:

Presidencia.—Decreto dictando normas para el despacho de paquetes postales de diez kilos, de peso destinados a Madrid y Barcelona, procedentes de Francia.

Orden ministerial, a propuesta del titular de Hacienda, regulando la intervención de la Dirección general de la Propiedad, en los expedientes sobre construcción de edificios públicos y aceptación en las permisos de los mismos la adquisición de terrenos y otros extremos.

Hacienda.—Se presentará a las Cortes un proyecto de ley autorizando la permuta de los terrenos que usufructúa el reino de Guernica en Vitoria, a condición de que el Ayuntamiento de esta ciudad construya las cuadras para el ganado perteneciente al regimiento de Artillería número dos y al batallón de Artillería de Montaña número tres.

Gobernación.—El ministro dió cuenta de la situación del orden público en toda España y del hallazgo de armas y materias explosivas que a diario viene realizándose la fuerza pública en diversas regiones.

El Consejo aprobó las medidas propuestas por el ministro, con asistencia del de Trabajo, adoptadas en relación con la apertura de los cafés en Madrid esta tarde, así como las previsiones tomadas para que dichas medidas tengan exacto cumplimiento, con objeto de exigir a los contraventores las responsabilidades a que hubiere lugar.

Instrucción pública.—Concediendo a los profesores encargados de curso procedentes de los cursos de selección de segunda enseñanza, y por una sola vez una gratificación equivalente al sueldo mensual que disfrutan.

Trabajo.—Decreto aprobando los estatutos por los que se ha de regir la Asociación titulada "Los Provisores del Porvenir".

Obras públicas.—Autorizando al ministro para constituir en las capitales antiguas de las Confederaciones Hidrográficas, juntas de autoridades encargadas de recoger los antecedentes todos de las organizaciones sucesivas a partir desde 1902.

Industrias.—Aclarando el artículo tercero del decreto de la Presidencia de primero de octubre

de 1933, sobre la constitución de la Comisión del cáñamo.

Ampliando las instrucciones a la Comisión para que estudie un tratado comercial con Rumania.

#### Sobre el momento político

Madrid 15 (4 t).—A la salida del Consejo fue abordado por los periodistas Gordón Ordáx, a quien preguntaron si en la reunión ministerial se había fijado la fecha para el planteamiento de la crisis.

Hace tiempo, contestó el señor Gordón Ordáx, que los ministros otorgaron un voto de confianza al señor Martínez Barrios, para que planteara la crisis en el momento que estimara más oportuno. Hoy no se ha hablado de nada de esto. La crisis, podrá producirse hoy o mañana, todo depende del momento en que se elija para su planteamiento.

El ministro de Obras públicas rogó a los periodistas que rectificasen la noticia lanzada por algunos periódicos que le atribuyen haber dado la lista del posible Gobierno. Es la primera vez que rectifico. Yo no he dado semejante lista, ni he hablado con ningún periodista de ese asunto.

El ministro de Instrucción dió a los periodistas que había pedido a su compañero el de Hacienda que se acelerase el expediente relativo a los suplementos de crédito para el pago de gratificaciones al Magisterio por las clases de adultos, con el fin de que cuanto antes sea llevado a las Cortes.

Lara ofreció ocuparse inmediatamente del asunto.

El presidente del Consejo habló del con los informadores confirmo que se habían aprobado diversos expedientes y decretos y que sus compañeros le habían concedido un amplio voto de confianza para que planteara la crisis en el momento que juzgara más propicio.

Un periodista le preguntó:—¿Cuándo, señor presidente, cesará el régimen de censura?

—El ministro de la Gobernación contestó Martínez Barrios:—va a citar a los directores de periódicos para tratar de este asunto. Probablemente la citación será esta tarde.

Habiendo del planteamiento de la crisis, otro periodista le dió que el subsecretario de Gobernación a guisa de despedida, había reunido en su despacho a los periodistas y el jefe del Gobierno contestó:

—Es un subsecretario previsor. Se asegura—las dijo un informador—que el martes habrá ya Gobierno.

—Eso está bien asegurado—con

testó Martínez Barrios.—Sin decir más palabras se despidió de los periodistas y montó en el automóvil.

#### Incautación de mil bombas, mil escopetas y diez mil cartuchos

Madrid 15 (4 t).—De madrugada habió el ministro de la Gobernación de los hallazgos de explosivos y de armas de estos días y dió que en el pueblo de Valderrobes (Teruel), en un registro, habían hallado gran cantidad de armas y 28 bombas. El gobernador, mandó hacerlas destruir, porque ofrecían serio peligro.

En Briones (Logroño) en otro registro domiciliario, se encontraron resacas, tres escopetas, 107 cartuchos de escopeta, nueve de rifle, 20 bombas, de forma cónica y cuatro en forma de pila, así como varios revólveres.

En San Vicente (Logroño) otro registro domiciliario dió por resultado hallar ocho pistolas, tres revólveres, cinco escopetas, diez cargadores, 200 cartuchos y cuatro fusiles.

En Pamplona fueron hallados en una casa una bomba, gran cantidad de cartuchos, un revólver, muchos cartuchos y numerosos sellos de coacción de la R. A. I.

En San Vicente de la Sonsierra (Logroño) se encontraron más de 130 bombas, gran cantidad de pistolas y revólveres y 100 cartuchos de dinamita.

Una cantidad aproximada de bombas y armas fueron encontradas en el pueblo de Fuenmayor.

Calcula el gobernador de Logroño que en los registros practicados estos días se ha incautado la Policía y la Guardia civil de más de 1.000 bombas, unos 10.000 cartuchos y más de 1.000 escopetas. Algunas bombas tienen una gran potencia y su alcance es de más de 60 metros. Aparecen en su mayoría construidas con cartuchos de máuser.

El señor Rico Avello dió después que en América todos los grupos que han participado en el movimiento huelguista de la C. N. T. han entrado al trabajo, y que se esperaba que en toda España se reanudara hoy, por haberlo acordado así el organismo central de la C. N. T.

Se retiró por último, a la suscripción abierta por la Compañía Telefónica Nacional en favor de las familias de los guardias de Asalto, Civiles y de Seguridad, muertos en los últimos sucesos, y dió que, además de las 20.000 pesetas de la Telefónica, había recibido otras cantidades: de la Cámara de la Propiedad de Ciudad, 5.000; de la Asociación de Ayudantes de Ingeniería y Arquitectura civil del Estado, 1.000 y de don Felipe Lazcano, 100.

#### Un suelto de "El Siglo Futuro" replicando a "El Debate"

Madrid 15 (4 t).—Bajo el título "Los católicos y la República" publica esta noche "El Siglo Futuro" el siguiente suelto:

"Los católicos y la República. Este es el título de un artículo muy significativo que publican hoy, "El Debate". No nos sorprenden esas manifestaciones. Obedecen a su ideología y a su táctica comenzada apenas se inauguró esta República en España.

Los mayores elogios a los talentos políticos del señor Prieto, apenas tomó posesión de la cartera de Hacienda, se publicaron en las columnas de "El Debate". Pero nosotros, que también por la misericordia de Dios, somos antes que nada y sobre todo católicos, somos asimismo españoles, y como tales tenemos y defendemos unos principios y un programa político, es decir, unos principios y un programa conciliadores a la organización política de nuestra patria, campo de acción en que tenemos plenísimo derecho a desenvolver nuestras propiamente por crear que la organización política que defendemos es la mejor y la más en armonía con nuestras tradiciones y más conducente al bien de España.

Tan solo hay un límite a nuestra libertad y a nuestro derecho: que quedén a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, y como esos derechos no solo quedan a salvo, sino que su

defensa en el orden del Gobierno y organización política de España son los primeros que proclamamos y defendemos, resulta que licitamente y con pleno y perfectísimo derecho seguimos y seguiremos defendiendo y propugnando nuestras soluciones y nuestro programa político, sintetizado en nuestro glorioso trilema, cuya primera palabra es Dios.

Y como la cuestión es importantísima, sobre ella volveremos mañana con más detenimiento.

En la edición de mañana publicará "El Siglo Futuro" un magistral artículo del insigne polemista y jurista don Víctor Pradera, quien tratará ampliamente de tan primordial cuestión.

#### Una gestión del señor Estévez

Madrid 15 (6 t).—El diputado tradicionalista por Burgos, don Francisco Estévez, ha conferenciado detenidamente con los ministros de Agricultura y Obras públicas para solicitar del primero que se acuda sin pérdida de tiempo en auxilio de los pueblos de Carrías, Castil de Carrías, y Pedrosa de Río Urbión, y otros cercanos, que fueron castigados este verano por el pedrisco.

En el caso de que no fuera posible atenderlos económicamente, el señor Estévez rogó al ministro de Obras públicas que procurase intensificar determinadas obras públicas, a fin de acudir de algún modo en favor de los damnificados, procurandoles trabajo.

El diputado por Burgos salió muy bien impresionado de su entrevista con los ministros.

#### Una nota de la minoría tradicionalista

Madrid 15 (6 t).—La minoría tradicionalista ha celebrado hoy una reunión, después de la cual se ha facilitado una nota que en síntesis dice así:

La minoría tradicionalista, acenta al momento político actual, sintetiza sus puntos de vista en el orden religioso, político y económico agrario.

En el orden religioso, aspira por el momento, como programa mínimo, a la rectificación de los sectarismos de que está impregnado el Código fundamental debiéndose ir a un concordato con la Santa Sede. También se partidaría en lo económico de la separación de la Iglesia y el Estado, garantizando a aquella la posibilidad de una vida económica con la que pueda desenvolverse.

La minoría exigirá también, como programa mínimo del momento, la ampliación del plazo para la sustitución de la primera enseñanza por los religiosos, que según la ley vigente debe comenzar en 1.º de enero. A tal efecto, ilustrará a la Cámara y a la opinión en general sobre el fracaso que constituye la pretendida sustitución por parte del Estado de la enseñanza religiosa.

Ha sido designado don Romualdo de Toledo para hacer en este sentido y en momento oportuno una interpellación al Gobierno en las Cortes. En la nota, se denuncia la neutralidad religiosa y para orientarse sobre este extremo se hace público que en el Secretariado Tradicionalista se darán toda clase de facilidades.

Como el problema de la enseñanza es importantísimo, serán designados por la minoría aquellos diputados que estén más impuertos sobre la materia para interpellar al Gobierno en el Parlamento.

En la cuestión política, la minoría propone por el restablecimiento del orden social, y en cuanto a las relaciones entre el capital y el trabajo, defenderá el sistema corporativo, procurando en lo que esté de su parte, inyectar en la legislación social el espíritu de las sencillas pautas.

Asimismo, en el terreno económico agrario, propugnará por la emancipación de esta clase, que, para su estado floreciente, deberá organizarse corporativamente.

Para conseguir los fines propuestos por la Unión de Derechas, opina la minoría que debe mantenerse íntegro el programa mínimo que sirvió de base para la citada unión electoral, juzgando ilícitos los juegos parlamentarios que puedan de algún modo quebrantar dicha unión.

#### Reunión de varias minorías

Madrid 15 (6 t).—La minoría socialista se ha reunido para seguir el estudio de actas.

También se ha reunido la minoría

radical bajo la presidencia de Iglesias. A la salida manifestaron que habían tratado del estudio de las actas de Lugo diciendo que se rá posible que prospere el voto socialista, porque tanto a la minoría socialista como a las derechas no les interesa la República.

#### La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 15 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Animación en escaños y tribunas. En el banco azul, el Gobierno.

Se aprueba el dictamen de la comisión sobre las actas de algunos diputados, que son proclamados.

Al discutirse la de Granada, se presenta un voto particular de los socialistas, que fué retirado porque con su imputación no se lograba alterar el resultado de la elección.

Lamonedá, socialista, consume un turno en contra del dictamen. Dice que las elecciones en Granada fueron como en las demás provincias y que allí fueron solos los socialistas a la lucha, frente a una candidatura compuesta de derechas y radicales (Rumorés).

## PROVINCIAS

#### Corrimiento de tierras

San Sebastián 15 (6 t).—Comunican de Guetaria que esta madrugada se ha registrado un importante corrimiento de tierras en el monte Aizpurucho. El desprendimiento arrastró hasta el mar un auto conducido por José Ayola, médico de Baracaldo. En el coche iba también un señor llamado Nicolás Migué.

El médico logró salvarse asiendo a las rocas, pero no Miguel, cuyo cadáver ha sido recogido.

#### Revolutosos detenidos

Jaén 15 (6 t).—Comunican de Porcuna que ha sido detenido un sujeto apodado "Niño del Aceite", así como Antonio Moro.

El primero, está acusado de haber dado muerte a un Guardia civil en Bujalance, y el segundo, de haber dirigido el asalto al Ayuntamiento de dicho pueblo.

También ha sido practicada otra detención.

#### De Ciudad Real

Ciudad Real 15 (6 t).—La autoridad ha autorizado la apertura de varias Casas de Puesto en esta provincia. Tan sólo la de Pino del Marqués continúa clausurada.

En el pueblo de Fernán Caballero se ha registrado el asalto a varias fincas.

#### Noticias de León

León 15 (6 t).—En la cuenca número de Favero han sido detenidos seis individuos que tomaron parte en los pasados sucesos.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta ciudad 21 detenidos. En la de Sahagún, 17 y en la de Astorga, 16.

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al chófer Domingo Maggolo, por negarse a llevar un bando a determinados pueblos.

También se han impuesto 32 multas de diez mil pesetas a los principales dirigentes del movimiento revolucionario en esta región.

El conductor de Santa María de Páramo ha sido multado con 500 pesetas por consentir que los niños cantasen en la Iglesia canciones piadosas con la música de la Marcha real.

#### Normalidad en Zaragoza

Zaragoza 15 (6 t).—La normalidad es completa en esta ciudad. El Gobernador ha visitado en el hospital a un lesionado de Seguridad y a dos guardias de Asalto heridos en los pasados sucesos.

La actuación del gobernador señor Ordáx, es muy elogiada, y "El Noticiero" pide que se le tribute un homenaje.

#### Indignación general

Ferrol 15 (6 t).—Reina indignación general por el atentado cometido contra el tren de la Coruña, que como se sabe fué tiroado cobardemente por algunos pistoleros.

El viaje pudo realizarse con normalidad y son muy elogiados el maquinista y el fogonero, que no obstante hallarse heridos de alguna consideración no abandonaron su puesto.

Así interrumpe y son acogidas con risas las frases que pronuncia. En los bancos radicales hay monárquicos, dice Lamonedá.

Madrigal: Ahí también. Lamonedá: Aquí no. Madrigal: Puedo asegurar que sí. Los socialistas: No, no es posible asegurarlo.

Madrigal: Doña Matilde de la Torre, colaboradora de Delgado Barreto. Por ahora nada más. (Silencio en los bancos socialistas).

Lamonedá sigue combatiendo el dictamen de la comisión de actas por lo que respecta a las de Granada y lee una carta del secretario del comité radical en la que se dió que las mesas electorales son de confianza y que si son necesarios guardias o delegados gubernativos, se puede disponer de ellos.

El ministro de la Gobernación, se puede disponer de ellos.

El ministro de la Gobernación: No ha habido delegados gubernativos.

Prieto: Su señoría no se entera de nada.

Lamonedá sigue leyendo la carta entre constantes interrupciones.

(Sigue la sesión).

La Benemérita ha practicado algunas detenciones.

#### Penetran en un cuartel y son recibidos a tiros

Mejilla 15 (6 t).—A las tres de la madrugada cinco desconocidos penetraron pistola en mano en el cuartel de Cazadores número 3, amenazando a los soldados de guardia. Estos, al notar su presencia hicieron fuego, dando muerte a Enrique Sáez Vergara e hiriendo a Juan Cachocho. Los restantes fueron detenidos.

Los hechos ocurrieron en el patio del cuartel. A causa de los disparos quedó muerto un caballo. La autoridad ha ordenado la clausura de los alcañales libertarios y la detención de los complicados en estos sucesos.

#### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 15.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

#### DECRETO.

Guardia civil.—Se decreta que las fuerzas del Instituto de la Guardia civil estarán distribuidas en cinco zonas: Valencia, Córdoba, Valladolid, Zaragoza y Murcia.

A la tercera pertenece Burgos con el 12.º Tercio, el 6.º con su cabecera en Logroña, 9.º en Valladolid, 10.º en Oviedo y 13.º en San Sebastián.

Al 12.º tercio corresponden las provincias de Burgos, Logroño y Soria.

#### AYUDANTE DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Se nombra ayudante de Campo del ministro de la Guerra al general de brigada don Alejandro Rodríguez González.

#### CURSO DE PREPARACION DE CAPITANES PARA EL ASCENSO.

Se dispone la celebración de un curso de preparación de capitanes para el ascenso al que asistirán los capitanes de las diferentes Armas y Cuerpos que figuran en las relaciones que se insertan.

#### Sección financiera

Día 14/Día 15

Cambio Internacional	
Francos	48'05 48'05
Libras esterlinas	40'50 40'05
Francos suizos	257'75 257'50
Belgas (oro)	
Libras	64'70 64'70
Dólares	7'94 7'04
Marcos	2'94 2'94
Escudos portugueses	56'80 56'80

(Copiamos de nuestro querido colega "El Castellano").

**Coliseo Castilla**

Hoy, sábado, a las siete y cuarto, importante ESTRENO:

**La loca aventura**

Argumento sugestivo y de gran interés, interpretado magistralmente por artistas notables.

¡PRONTO! Lo mejor de lo mejor!

**Nagana - La usurpadora - Barrio Chino... - Los tres mosqueteros - La calle 42**

**EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE**

su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla

ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO  
Plaza Alonso Martínez, 2. —BURGOS

Se vende papel para envolver

A LA BIEN PROBADA CALIDAD DE LA LECHE „SAM„

se une la comodidad expresada por una organización que se lleva a cabo para el reparto A DOMICILIO

Se reciben los avisos en los puestos de la Panificadora Burgalesa

o en el teléfono 683 -- X

**GRAN RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL - ASILO MUNICIPAL DE SANTURCE (VIZCAYA)**

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA

PREMIOS EN LAS TRES SERIES

Premios	Total	
Primeros: 5 preciosas casas, tasadas en 10.000 Ptas. . . . .	50.000 Ptas.	
Segundos: 5 hermosas VACAS, valoradas en 1.250 ídem. . . . .	5.750 >	
Terceros: 5 máquinas ALFA, para coser, a 500 ídem. . . . .	1.500 >	
Cuartos: 5 estatuas de la Virgen del Pilar, a 500 ídem. . . . .	900 >	
Seenta mantas paleninas, a 60 pesetas cada una. . . . .	5.600 >	
Diez y ocho bicicletas marca G. A. C., a 250 ídem. . . . .	4.500 >	
Doscientas noventa y siete plumas esilográficas, a 10 ídem. . . . .	2.970 >	
IMPORTE TOTAL DE LOS 877 PREMIOS. . . . .		47.220 Ptas.

PRECIO DEL BILLETE, UNA PESETA

Se venden en todas las Administraciones de Loterías. En combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero.

Se vende papel para envolver

# Edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

El señor Lamonedá examina la conducta del gobernador señor Sanja Cruz y da lectura de una carta de un Comité radical preguntando si se dispone de las Mesas electorales y se ofrecen delegados gubernativos y guardia civil.

El señor Pérez Madrigal: ¿Pero quién ha escrito esa carta?

El señor Lamonedá da el nombre del firmante, que, al parecer, es funcionario y secretario del Comité provincial radical.

El presidente de la Cámara llama al orador al orden para recordarle que ha consumido con exceso el tiempo reglamentario.

El señor Lamonedá pide que se tenga tolerancia con él.

Al narrar un sangriento suceso que determinó la muerte de un socialista, habla del pistolismo de derechas en Madrid entre el que se reclutaron elementos para que actuaran en Granada.

Termina diciendo que se vaya a nuevas elecciones en Granada.

El señor Sanz asegura que, según el propio señor de los Ríos, las elecciones en Granada han sido un ejemplo de sinceridad.

El señor de los Ríos: Yo fui a un despacho del gobernador a protestar contra las arbitrariedades cometidas en un pueblo a las cinco y media de la tarde y dije que en la capital la lucha se había llevado con corrección.

El señor Sanz: Lo que ocurre es que los socialistas están avergonzados de su derrota y ante el hecho de que todo el mundo se ajaze allí contra la tiranía socialista que se venía ejerciendo.

La señora Martínez Sierra: ¡Ha bastado la Guardia civil!

El señor Sanz: Vamos a lo de la Guardia civil. La Guardia civil se ha portado como acostumbra este benemérito Instituto. Con absoluta imparcialidad.

El señor Álvarez Angulo: ¡Falso! La Guardia civil está siempre al servicio de los patronos. (Estas palabras producen un verdadero escándalo. Los diputados se ponen en pie en sus escaños y se increpan violentamente.)

El presidente de la Cámara: Señor Álvarez Angulo, no se precipite su señoría en darnos muestras de su ingenio. (Risas.)

El señor Sanz: ¿Pero por qué os quejáis de la Guardia civil? El propio señor de los Ríos ha requerido el auxilio de la Guardia civil. (Esta afirmación provoca violentas protestas en los bancos socialistas, mientras otros grupos de diputados aplauden calorosamente.)

El señor Sanz insiste en su afirmación y el señor de los Ríos interrumpe diciendo: «Falso; totalmente falso».

A partir de este momento los incidentes se suceden y resulta imposible reseñarlos.

La señora Matilde Torres, socialista, interviene para responder a las alusiones de que le ha hecho objeto el señor Pérez Madrigal.

Sin que sea posible fijar su origen se suscita un verdadero tumulto.

El señor Prieto llama mamarracho al señor Pérez Madrigal, y éste le replica llamándole «ilustre ingeniero».

Durante largo rato ambos diputados se increpan sin variar el insulto. Y el señor Royo Villanova exclama: «¡Pero no se han terminado las Constituyentes!».

Se restablece al fin el orden y la señora Torres explica la fortuna en que ha colaborado en el periódico «La Nación». Afirma que solo ha publicado dos articu-

los sobre temas pedagógicos en aquel diario.

Refiere su evolución política, en la que no hay retrocesos, sino que, por el contrario, va de las zonas templadas al socialismo. No viene con votos monárquicos, sino con votos de los trabajadores. (Aplausos en los socialistas.)

El señor de los Ríos (don Fernando) dice que no hubiera intervenido si no se hubiese dicho una serie de falsedades. Interpele a las derechas para preguntarle si es cierto, como el señor Sanz ha dicho que hicieran en Granada declaración de acatamiento al régimen. No lo hicieron, sin duda cumpliendo deberes de conciencia. La afirmación es, pues, falsa. No es más cierto lo de que yo recibiera el auxilio de la Guardia civil. Ni he pedido su ayuda ni puedo pedirla.

El señor Pérez Madrigal pretende hablar del incidente anterior y previas unas palabras del presidente de la Cámara dice que dona Matilde de Torre ha colaborado en «La Nación», colaboración que perdió por no traicionar su ideología.

Recoge la alusión de la señora Torre respecto a su evolución. Si ella ha avanzado, que Dios la permita seguir avanzando. Yo no he retrocedido. Aspiro a estar en mi sitio. Lo que ocurre es que no me dejo empujar. ¿Dónde están mis antiguos correligionarios? Los habéis llevado al abismo, fuera de la órbita política.

El señor Aguilanueva: ¡Pero dignamente!

El señor Pérez Madrigal dice que tiene a mucha honra el haber sido recogido por la provincia de Ciudad Real.

Un socialista: Pero unido a los monárquicos.

El señor Pérez Madrigal: Pues acepto eso de que he ido unido con los monárquicos, porque en una democracia es necesario que todos los partidos tengan carta de ciudadanía. Y si los monárquicos me han votado es porque consideran que están más cerca de mi espíritu que del vuestro.

El señor Pérez Madrigal al contestar a unos párrafos del señor Lamonedá le interrumpe por el señor Álvarez Angulo.

El señor presidente: No estaría mal que los señores Pérez Madrigal y Álvarez Angulo se jubilaran ya como interruptores. (Grandes risas.)

El señor Prieto pronuncia breves palabras para decir que su interrupción la considera justificada al defender enérgicamente a una señora que por primera vez se sienta en el Parlamento.

En nuestras agresiones futuras, yo creo que debemos establecer una zona para dejar excluidas a las señoras diputadas. Es cosa de buen gusto y de respeto.

El señor Sabarrit intenta justificar y defender la propaganda que los candidatos socialistas han hecho en la provincia de Ciudad Real.

El señor Pérez Madrigal: Su señoría se ha producido en todos los actos en que ha intervenido en términos más templados. Los que han hablado en términos extremistas han sido sus compañeros de candidatura.

El señor Sabarrit: ¿Qué casualidad! El único candidato socialista por Ciudad Real que está aquí soy yo, y a mí no tiene que achacarme nada el señor Pérez Madrigal.

El señor Adánez por la Comi-

sión, defiende el dictamen impugnando el voto particular.

El ministro de la Gobernación comienza haciendo una defensa de los procedimientos imparciales del Gobierno en las pasadas elecciones. (La voz del señor Rico Aveledo llega a la tribuna de la Prensa con mucha dificultad. Apenas se entienden sus palabras.)

El pensamiento del Gobierno —añade— fue hacer unas elecciones sinceras y creo que lo hemos conseguido. Yo, como ministro de la Gobernación, hombre desligado de todos los partidos políticos, no temo gran interés en que la propaganda se realice dentro de los términos de la ley y conociendo un trato de igualdad a todos. En la contienda nadie me interesaba. El único propósito era que no se alterara la paz pública y que los electores pudieran emitir su sufragio libremente evitando coacciones y atropellos.

La actuación de la fuerza pública en las elecciones ha sido completamente correcta. Puede decirse que el Estado republicano cuenta con una fuerza pública absolutamente leal. El Gobierno no se ha mezclado para nada en la lucha electoral, y las instrucciones que se dieron a las autoridades fueron que a todos se tratara con igualdad. Aparte la protesta del señor Botella Asensio no ha habido ninguna otra. Al Gobierno se le acusa de inhibición y ello no es cierto. El Gobierno se ha abstenido de intervenir, pero no se ha inhibido, sino que ha estado atento a ella. El resultado de las elecciones es natural por los errores cometidos antes por la política de izquierda por las desunión de los partidos republicanos y a causa de la ley electoral votada por las Constituyentes.

La fuerza pública solo tenía la orden de amparar el derecho de todos y ha cumplido estrictamente con lo que el Gobierno ha mandado. Lo que pasa es que la Guardia civil hay que saber utilizarla.

Rectifican los señores Lamonedá y ministro de la Gobernación. Pretende hablar el señor Prieto, pero el presidente de la Cámara acuerda que se suspenda la discusión y la sesión.

Son las siete.

A las ocho de la noche se reanuda la sesión.

El señor Prieto se lamenta de que el ministro aludiera a los enlaces ferroviarios, hablando del desnivel de túneles. Añade que hasta ahora él no conoce más tiempos que los que van debajo de la tierra. Podrá estimarse que esas obras sean un desatino, podrá haber en ellas irregularidades administrativas, pero no se le puede imputar a él nada que se refiera a cuestiones técnicas. No obstante, debo decir en defensa de los ingenieros que han realizado las obras, que cuanto le han contado al ministro es una idiotez y le parece una ligereza que el ministro seoja chistes de algunas tertulias y de algunos periódicos para desacreditar a los técnicos que sirven al Estado, acogiendo las tonterías que se han dicho. Insiste en que en todo caso la parte técnica no es de su incumbencia.

El ministro le contesta diciéndole que aludió al ministro en legítima defensa, pero que él no ha querido censurar a los técnicos ni censurar el proyecto, pues si se han equivocado o no, ya se verá.

El señor Prieto se disculpa de la interrupción, diciendo que quería poner de manifiesto que la conducta del ministro, con toda neutralidad, no ha dado tan buenos resultados como se pretendía, pues

aquí está una Cámara con la cual será imposible ningún Gobierno.

El señor Rico Aveledo: ¿Quería su señoría que fabricase una Cámara a gusto suyo? (Aplausos de los radicales y de las derechas.)

La señora de Martínez Sierra trata de las coacciones efectuadas en la provincia de Granada. Añade que el Gobierno ha entregado la República en manos de los gobernadores.

El señor Rico Aveledo dice que los informes del Gobierno no coinciden con el relato de la señora de Martínez Sierra.

El presidente de la Cámara manifiesta que será preciso dejar la votación del dictamen para el martes próximo.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

A mi juicio, es usted el hombre que tiene la clave de todo. Ha ganado la partida y cobrado la pieza, que tiene muy guardada en el bolsillo.

Después, el conde, refiriéndose a las sesiones de la Cámara, recordó que siendo jefe del Gobierno, estuvieron varias semanas discutiendo las actas. Ahora veo que se va rápidamente a la constitución definitiva. Estas elecciones han sido las mejores que se han hecho durante mi vida política. La mayoría de las actas vienen sin protestas, y las que las traen son leves.

Así, dentro de dos semanas terminará la discusión total.

Se despidió del señor Gil Robles, diciendo: ¡Adiós, triunfador!

### MADRID

## A las diez de la mañana ha presentado el señor Martínez Barrios la dimisión total del Gobierno

Alba se inclina por un Gobierno centrista presidido por Lerroux.—Besteiro ha aconsejado un Gobierno presidido por una persona netamente republicana, sin compromisos con los no republicanos

### En estos momentos está en Palacio el señor Lerroux

Hoy se abrirán cafés y bares

Madrid 16.—De madrugada terminó la reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil por los dueños de cafés y bares, manifestando que habían acordado abrir hoy todos los establecimientos.

### De madrugada en Gobernación

Madrid 16.—El ministro de la Gobernación recibió esa madrugada a los periodistas, dándoles cuenta de que continuaban en diversos puntos de España los hallazgos de armas y explosivos, practicando la fuerza pública numerosos detenciones.

Dijo que se había teleado al autor de un incendio en el Ayuntamiento de Polos (Valladolid), llamado Juan Díaz Pérez.

Añadió que tenía que comenzar una nueva traza: el vicario en la provincia de Zamora de un auto ocupado por don Alejo Rodríguez Cadarso, rector de la Universidad de Santiago, antiguo suyo y diputado a Cortes que ha resultado muerto.

Refiriéndose al conflicto de camareros, manifestó que le habían visitado representantes del gremio de hoteles de Madrid, para manifestarle que a pesar de la huelga del personal, ellos no habían cerrado y que en todo momento estaban al lado del Poder público. Hacían esta aclaración porque en la orden de reapertura se incluye a los hoteles.

Contrasta esta actitud con la de los dueños de cafés y bares, menos flexiva y contra sus propios intereses. Parece que en el día de hoy han acordado abrir sus establecimientos.

Manifestó, por último, que el Consejo del Banco de España celebrado hoy, ha acordado contribuir con 75 mil pesetas a la suscripción nacional que se organice en favor de las familias de las víctimas habidas en la fuerza pública durante los últimos sucesos.

### Parece que hoy se planteará la crisis

Madrid 16.—Se considera seguro que en la entrevista que hoy, sábado, a las diez de la mañana, celebrará el jefe del Gobierno con el presidente de la República, se planteará la crisis. Las consultas serán evacuadas rápidamente, y el señor Lerroux quedará encargado, a primera hora de la tarde, de formar Gobierno. El señor Lerroux requerirá, primero, al señor Maura para que le presie su colaboración, y después a la Liga; pero, aparte de la de don Melquíades Álvarez, no dispondrá de otras. El nuevo Gobierno quedará constituido a primera hora de la noche, pues ya están muy adelantados los trabajos.

Anoche circulaba la siguiente lista del futuro Gobierno, que debe ser acogida únicamente a título de información.

Presidencia y Guerra, Lerroux. Gobernación, Martínez Barrios. Justicia, Salazar Alonso. Hacienda, Lara. Trabajo, Rico Aveledo.

Obras Públicas, Guerra del Río, Marina, Rocha. Estado, Alvarez Valdés. Agricultura, de los Ríos. Comunicaciones, Abad Conde. Instrucción, Pareja Yébenes. Industria, Usategui.

### Los señores Gil Robles y conde de Romanones

Madrid 16.—A última hora de la tarde se encontraba el señor Gil Robles en los pasillos de la Cámara con un grupo de diputados y periodistas, cuando se le acercó el conde de Romanones diciéndole:—Le felicito; es usted el hombre del día.

El señor Gil Robles le preguntó la causa, y el conde replicó:—Porque la labor que ha realizado en las últimas 48 horas ha sido formidable. Esas declaraciones que hizo ayer de paso, reflejadas solamente en dos líneas, demostraban que es usted un gran político. Le aseguro que será llamado a consulta cuando se produzca la crisis o no hay lógica en el mundo, especialmente después de lo que se ha publicado hoy aclarando interesantes puntos sobre el régimen republicano.

—Pues ya verá usted, dijo el señor Gil Robles, como no hay lógica.

El conde de Romanones añadió:—No le demos vueltas; desde que se ha instaurado el nuevo régimen los dos momentos más interesantes de la República fueron ayer y antayer, y ese interés ha demostrado que se la ha dado usted a todos con queso.

### PROVINCIAS

## Muerte de un diputado en un accidente de automóvil

### Dos muertos y dos heridos graves en un accidente de automóvil

Santiago 16.—A las siete de la mañana marchó a Madrid en automóvil el rector de la Universidad don Alejo Rodríguez Cadarso, acompañándole el médico don Francisco Bacariza y el director de la Casa Regional gallega don Segundo Bacariza.

El señor Cadarso marchaba para asistir en el Congreso a la discusión de las actas de La Coruña, por cuya circunscripción ha sido elegido diputado.

En las inmediaciones de Puebla de Sanabria, el coche se desvió a la cuneta, estrellándose contra un arbol resultando muerto el señor Rodríguez Cadarso, y don

Francisco Bacariza y heridos graves don Segundo y el chófer.

El clausuro de la Universidad al saberlo, designó una comisión que recogiera el cadáver, que será expuesto en el paraninfo de la Universidad.

**SAL VICHY-ETAT**  
para hacer el agua digestiva

**HOTEL IMPERIAL**  
Madrid. Montera, 22.  
Reformado. Pension 16 a 24 ptas.  
Teléfono en las habitaciones  
Proprietarios, Arenillas Huos, y Rodriguez, S. L.

**TARIFAS**  
Hasta 15 palabras 0,50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0,15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**Ventas**  
Necesita Ud. cajas de caudales? Compre a la casa «Matius Gruber», Dijas a Luciano de Urbarrí. Tinte, número 10.

**RECIBOS DE PRESTAMOS.**—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Cristales, bombillas, artículos de limpieza, perfumería nacional y extranjera. Grandes variedades en toda clase de semillas de hortalizas. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1.

**Palomas bravas:** Se compran en el Hotel María Isabel y Armería Domingo de Pablo.

Venta: automóvil Renault 8 caballos, barato.

Informarán: Aparicio y Ruiz, 18 primero, de 10 a 12 y de 2 a 4.

Se vende un piano, en muy buen uso.

Paseo de la Flora, 12, habitación núm. 8.

Se vende coche de niño barato.

Arco del Pilar, 9 tercero.

Caja de caudales de ocasión con dos departamentos independientes, de 145 kg. peso, vendido en 225 pesetas.

Razón: en esta Administración.

**Coche Renault**, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendido en 3.000 pesetas.

Razón: en la Administración de este periódico.

**Catálogos de cajas de caudales.** «Gruber», los facilita Urbarrí. Tinte, 10.

**Cedulas de Comunión.** Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3,75 millar.

Para las próximas Navidades. Se venden hermosos ejemplares de capones y pollos castos.

Encargos: San Lesmes, 7 (huerta) y puesto número 4 exterior (Mercado Cubierto).

**Motores gasolina**, 12, 10, 6, 2, 3/4 e-ballo, en buen estado, se venden en Granja Carmen, Lerma.

Se venden 100 chopos maderables.

Tratar: Alcalde Salas de Bureba.

Se vende un dormitorio compuesto de armario con dos lunas biseladas, tocador con luna biselada y piedra de mármol, cama matrimonial con somier y dos mesillas de noche, todo ello completamente nuevo y se cede a precio reducido, bien en un lote, bien por separado.

Se puede ver en la residencia de MM. Concepcionistas, calle de Huerto del Rey, Burgos.

**Cajas de caudales "Gruber".** Pida catálogos a Urbarrí. Tinte, 10.

Se vende máquina coser Singer, nueva.

Razón: Venjorro de «Las Veguillas».

Se vende casa de labor y terrenos, en sitio denominado, Alfaz de Cadenillas, en Burgos.

Razón: Don Zacarías Burgos, Corredor de Comercio, Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

**RADIO.** Talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos. Gran stock en válvulas y accesorios.

Eastaso Villanueva, Plaza Mayor 48.

Leche de vaca, recién ordeñada, a veinticinco céntimos cuartillo. Leche fría montañesa a veinte céntimos. Se vende Almirante Benítez, 17.

Asíllas, 1,25 arroba.

Encargos: «Casa Diez», servicio a domicilio.

Se vende o alquila local de 700 metros cuadrados, entero o separado.

Razón: Vitoria 18, tercero

**Arriendos**

Arrienda casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuartos, corral, pajar y pajareras.

Razón: Sr. Salinas, Madrid, 7

Se arrienda habitación con calefacción y baño. Progreso 1, y se vende el solar número 5.

Se arrienda un piso para matrimonio solo o poca familia.

Razón: San Carlos 1, primero, número 2.

Huerta: se arrienda o se vende doce fanegas de superficie, con abundante agua, casa, pajares y cuartos dentro de la población.

Informarán: Hijos de Moliner.

**Trasposos**

Trasposo almacén de vinos por no poderlo atender su dueño, sitio céntrico, inmejorable local.

Razón: Huerto del Rey, número 21, Burgos.

Se arrienda un piso con calefacción y cuarto de baño de nueva construcción, calle Madrid, 16, donde darán razón, porteros.

Trasposo casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes.

Informes: Almacén de coloniales de Venancio, Plaza Libertad.

Locales para almacén, se arriendan.

Darán razón: Aparicio y Ruiz, 10 segundo.

Trasposo uno de los mejores negocios de Burgos, con amplios locales y recreos.

Informes: Fernán González 57, habitación 5.

**Pérdidas**

Extraviado: Habíendose extraviado un paquete conteniendo específicos, en el coche de línea que hace el servicio entre Burgos y Roa, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo mande a la Administración, Moneda 18, Casa Diez.

**Colocaciones**

Sirvienta se necesita para sacerdote dentro de la capital.

Darán razón: Lain Calvo, 24 duplicado, 2.ª derecha.

Se ofrece joven con buena letra para copiar escritos o cosa análoga.

Informarán en «Villa de Madrid».

Se ofrece joven de 24 años, de toda garantía, muy práctico en conducción de automóviles.

Informarán: Droguería Evelio, San Lorenzo, 42.

Muchacha para todo, se necesita en Sanz Pastor 18, segundo izquierda.

Sirvienta, se ofrece para sacerdoté, señor solo o cosa análoga, dentro o fuera de la capital.

Razón: Calera 21, cuarto centro.

Se ofrece soltera joven, para criar en casa de los padres, leche de ocho días.

Informes: Gormán Martín, Quintana del Pidio (Burgos).

Se ofrece carpintero, en todo lo concierne al ramo de la madera.

Fernán-González 15, 1.ª, Interior.

Se ofrece chica de 18 años para niñera o recados, pocas pretensiones.

Razón: Progreso, 11 duplicado (portaria).

Amo de orfa, se necesita para casa de los padres.

Santocildes 6, 1.ª izquierda

«El colapso económico y financiero de estos últimos años, tiene su origen en fuerzas que roían y minaban desde hace tiempo los fundamentos del derecho, de la justicia y de la moral».

(Última Declaración colectiva de los Obispos yanquis).

# J. O. C.

«De la acción y ejercicio de vuestro apostolado, esperan bien la Iglesia y la Patria, de las que vosotros sois ornamento y esperanza».

(Arzobispo de Toledo a la Juventud Católica en su última Asamblea de Octubre).

## Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

### J. O. C.

somos Jóvenes - somos Obreros - somos Católicos

La primera página, con la que el día de la Inmaculada Concepción, salimos a la vida pública, acogida con entusiasmos por nuestros amigos y camaradas y con curiosidad por los que se llaman o creen ser nuestros adversarios, nos anima a intensificar nuestra labor, y a aclarar nuestro pensamiento y nuestro objetivo.

#### SOMOS JOVENES

La generación nueva llamada a grandes destinos y sobre la que pesan grandes responsabilidades. Hemos nacido en una época en que se plantea con toda crudeza el problema social. Mirando a Europa, somos la generación de la guerra y de la posguerra que ha presenciado tantas catástrofes, y sufrido tantas desilusiones. Mirando a España, somos la generación del cambio de régimen, que ha recibido con él grandes lecciones que no deben desaprovecharse.

Como ha dicho oportunamente el insigne jefe de la Derecha Regional Valenciana, don Luis Lucía, «Las generaciones a quienes toca vivir, en estas horas terribles de transición—hitos gigantes que se levantan sobre las inmensidades de la historia—para marcar eternamente la divisoria entre una edad que pasó y otra que comienza, entre una civilización que agoniza junto a su sepulcro, y otra que bautucea en su cuna, son siempre las generaciones elegidas por Dios, para sus más grandes designios. Y hasta el amargo con que las amigamos es precisamente la señal característica de la más alta dignidad y nobleza, la de ser trabajadores. No incurrimos en la insensatez de considerar trabajadores únicamente al que viste una blusa y unas alpargatas y lleva sus manos manchadas con el yeso o con el carbón de la fragua o con la grasa del taller. Muchos de nosotros llevamos esa blusa, y esas alpargatas y esas manchas, pero no dejamos de comprender que hay también muchos intelectuales que son trabajadores o más trabajadores que nosotros. Para todos nuestro saludo fraternal de hijos del trabajo».

Sabemos que ha habido, que hay, que habrá siempre desigualdades sociales, y que habrá clases sociales, consecuencia de esas desigualdades. Nosotros no admitimos la lucha de clases, que es inhumana y es injusta, sino que aniamos la armonía entre las clases a base de una justicia mejor, y de una más equitativa distribución de los bienes de fortuna. El bienestar social, que es el fundamento y el fin de la sociedad civil,

#### SOMOS OBREROS

Tenemos que ganar el sustento de cada día con el sudor de nuestra frente. En el taller, en la obra, en el comercio, en la oficina, cada día, se encallean nuestras manos, o se fatiga nuestra vista con el rudo y constante trabajo. Estimamos como la más alta dignidad y nobleza, la de ser trabajadores. No incurrimos en la insensatez de considerar trabajadores únicamente al que viste una blusa y unas alpargatas y lleva sus manos manchadas con el yeso o con el carbón de la fragua o con la grasa del taller. Muchos de nosotros llevamos esa blusa, y esas alpargatas y esas manchas, pero no dejamos de comprender que hay también muchos intelectuales que son trabajadores o más trabajadores que nosotros. Para todos nuestro saludo fraternal de hijos del trabajo».

Sabemos que ha habido, que hay, que habrá siempre desigualdades sociales, y que habrá clases sociales, consecuencia de esas desigualdades. Nosotros no admitimos la lucha de clases, que es inhumana y es injusta, sino que aniamos la armonía entre las clases a base de una justicia mejor, y de una más equitativa distribución de los bienes de fortuna. El bienestar social, que es el fundamento y el fin de la sociedad civil,

### De la vida sindical-católica de la provincia

EN MELGAR DE FERNAMENTAL. El domingo último, una comisión del Comité de la Federación Provincial de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos, tuvo una visita al Sindicato de Melgar.

Una vez levantado el estado de alarma y con ocasión de bendecir la bandera del Sindicato se celebrará en dicho pueblo un acto público de afirmación social católica, si es posible con intervención de alguno de los cin-

co obreros católicos que forman parte de las actuales Cortes.

#### SOMOS CATOLICOS

Y lo somos porque tenemos la dicha de creer con fe firme, y de pensar que solo en los principios católicos, sinceramente creídos y más sinceramente practicados es en los que puede encontrarse el remedio a todas las crisis de la humanidad. Solo ha habido en el mundo, un Redentor de los hombres; Jesucristo. Más como los hombres, natural y forzosa, mente vivimos en sociedad, Cristo Redentor de los hombres, es también el Redentor único de las Sociedades y de los pueblos. El Evangelio es el Código social insustituible. La historia lo demuestra de modo práctico y evidente. Cuando los hombres y los pueblos viven conforme al Evangelio, prosperan y alcanzan su felicidad. Cuando se apartan de él, se precipitan en los abismos de la ruina moral y material.

Vivimos en una época de práctico apartamiento social del Evangelio. Muchos camaradas nuestros se apartan de la religión y de los principios cristianos, porque creen que la religión es para los ricos que se sirven de ella para consolar a los pobres prometiendo la felicidad en el otro mundo, al mismo tiempo que en éste, al amparo de esa religión cometen atropellos e injusticias.

Y nosotros tenemos que decir a nuestros hermanos que eso es mentira. Que la religión no tolera injusticias; que si hay gentes que llamándose religiosos las cometen, son unos hipócritas fariseos; que precisamente por no cumplirse por las clases adineradas y también por nosotros mismos, los obreros, los deberes religiosos y morales, es por lo que se plantean con ferocidad problemas sociales que terminan en tragedias.

Tenemos que decir a nuestros hermanos los obreros, que Jesucristo es el amigo de los pobres; que la Iglesia ha sido la constante protectora de los desvalidos que los Papas, representantes de Jesucristo en la tierra, singularmente León XIII y Pío XI son los que han hablado más claramente a la conciencia universal y humana exponiendo en las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno» los principios que pueden resolver las crisis angustiosas en que nos debatimos. Que por no escuchar a los Papas, ni los ricos ni los pobres, es por lo que las sociedades caminan a su ruina. En fin, que si queremos salvarnos a nosotros mismos y a todas las clases sociales, no tenemos más que un camino: el del Catolicismo. No un catolicismo que solo esté en los labios, sino en el corazón. No en las palabras, sino en las conductas de los de arriba, de los del medio, y de los de abajo.

Y como estamos convencidos de todo esto, como tenemos fe en Jesucristo Redentor y en su doctrina salvadora, se la queremos comunicar a nuestros camaradas, porque así no solamente les proporcionamos una felicidad ultraterrena, sino un mayor bienestar temporal y económico.

Por eso somos jóvenes, somos obreros, somos católicos. En una palabra, somos jocosistas para bien nuestro y de nuestros hermanos los trabajadores.

### La Juventud Obrera Católica de Burgos, pide fondos, para la propaganda, a las personas pudientes

La Juventud Obrera Católica, es ante todo proselitista. Desea que los ideales sindicales cristianos que la inspiran y alimentan, sean compartidos por el mayor número de obreros de Burgos y su provincia. Esto no puede lograrse sino con la fundación en muchos pueblos de la Provincia de Sindicatos Católicos, conforme a la mente de León XIII y las actuales necesidades.

Para la fundación de Sindicatos hacen falta dos cosas. Primera: un grupo de propagandistas, entusiastas y capacitados, que recorran los pueblos, iluminándolos con la luz de la verdad sindical católica. Segunda: medios económicos para pagar esa propaganda; pues la propaganda requiere viajes, exige la difusión de hojas, folletos, libros de sindicación cristiana, y todo eso supone gastos.

La Juventud Obrera Católica de Burgos, tiene a disposición de la Sindicación Católica, un grupo distinguido de sus miembros, que con sus enseñanzas y adiestramiento que reciben en el Círculo de Estudios Sociales, y con su propia experiencia sindical están dispuestos a visitar todos los pueblos de la provincia para llevar a todos los obreros burgaleses, juntamente con el abrazo de sus compañeros de la ciudad, la sana doctrina que ha de iluminar tantas conciencias sedientas de verdad y de justicia, y que hoy están en las tinieblas de la ignorancia, o lo que es peor, en las tinieblas del error, causado por muchas predicaciones y propagandas subversivas.

De muchas partes, los mismos trabajadores de fondo cristiano y que con un instinto maravilloso comprenden que tiene que haber, «qu e hay una doctrina de justicia y de paz, disuelta de la socialista y la comunista, reclaman la presencia de sus compañeros los obreros católicos para que paguen y funden Sindicatos cristianos. «Bena prueba de ello, es lo que está ocurriendo en la provincia de Palencia, con los propagandistas del I. S. O. (Instituto Social Obrero), según diariamente nos lo refiere la prensa. En vago triunfo están recorriendo la provincia, exponiendo a los obreros los principios sociales, morales y económicos de la Sindicación Católica.

A la revolución no se la combate con estruendo de armas y con represiones energéticas. Estos actos de autocracia pueden ser necesarios en un momento determinado, porque la misma prioridad de un Gobierno, es el mantenimiento del orden y de los presigios de la autoridad. Las circunstancias críticas por las que España ha pasado en los últimos días. Así lo proclamaron, y el Gobierno ha cumplido con su deber procurando el mantenimiento del orden. Mas se engaña quien piense que con eso está logrado todo.

Hay muchos miles de proletarios, cuyos cerebros están llenos de ideas revolucionarias y disolventes, a consecuencia de las constantes predicaciones y propagandas orales y escritas que vienen recibiendo. A las ideas no se las puede combatir con fusiles, ni con ametralladoras, sino con ideas.

A la idea falsa, hay que oponer la idea verdadera.

A la propaganda revolucionaria y subversiva, la propaganda de la verdad X. de la justicia.

A la sindicación que no parece tener más finalidad que la revuelta y el desorden, hay que oponer la sindicación cristiana, que sea un elemento de coordinación social corporativa; un instrumento al servicio de las justas reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores, y una garantía de progreso, de paz y de concordia, basadas en la justicia y la caridad.

Para esto hace falta propaganda. Y para la propaganda hace falta dinero.

Los revolucionarios reciben dinero, y lo reciben para emplearlo en dinamita, en pellets, en líquidos inflamables, y en fabricar artefactos mortíferos.

Los obreros cristianos piden dinero, para poder llegar hasta sus compañeros extraviados con propagandas orales y escritas, para hacerles partícipes de las ideas de justicia social católica, únicas que puestas en práctica, sin hipocresías y sin egoísmos anticristianos, pueden restaurar en los pueblos la paz y el bienestar de que carecen en tanta mayor proporción cuanto mayor es el apartamiento de las doctrinas de Cristo Único Redentor de los individuos y de las Sociedades.

Las personas pudientes, tienen muchas obligaciones que cumplir, no solamente de caridad, sino de justicia. Y una de esas obligaciones, es aportar su dinero a la propaganda de la verdad social cristiana.

No somos nosotros, es Jesucristo el que nos reclama un sacrificio para su propaganda.

Muchos obreros, muchísimos, se han apartado de la Iglesia y de su doctrina, como también se han apartado prácticamente de ella muchos capitalistas. Hay una verdadera apostasía de las masas», como ha dicho gráficamente el escritor inglés Robinot Marcey, en su reciente obra que lleva aquel título. La reconquista espiritual de esas masas, tiene su procedimiento.

Está demostrado que el apóstol del obrero tiene que ser el mismo obrero. El proletario apartado de Cristo, no cree al propagandista burgués o señorial, y hasta mira con prevención, sino con hostilidad al mismo sacerdote. Al único que tolera que se hable su propio lenguaje, es a un igual suyo, a un compañero de trabajo y de profesión.

Por eso los obreros católicos, que quieren ejercer entre sus camaradas un apostolado cristiano, tienen derecho a pedir en nombre de Cristo a las personas pudientes, les presten la ayuda económica para su propaganda.

Lo esperan confiadamente, y esperan con largueza los donativos de los cristianos pudientes de Burgos, para esta obra de propaganda.

En la Sección de la Juventud Obrera Católica (J. O. C.) instalada en las mismas oficinas del Círculo Católico de Obreros, se recibirán los donativos que a este exclusivo fin, quieren aportar muchas personas, en cuyos oídos deben sonar las anteriores líneas, como gritos de un deber de conciencia.

### Ideales jocosistas. Deberes de los obreros y de los patronos

Se habla mucho de derechos y se olvidan los deberes que todos los hombres tienen y que necesariamente se han de cumplir, si no se quiere ver convertida a la sociedad en un caos.

Los jóvenes obreros católicos, o sea los jocosistas, queremos ser, somos de hecho, una fuerza renovadora que inyecta en la vida social, la savia nueva que ha de regenerarla. Está savia es sencillamente la vida cristiana, sin hipocresías. Son los mandatos evangélicos en cuanto hacen referencia a la vida social. En la Edad Media, por regla general, la sociedad cumplía aquellos mandatos, y la vida social era ordenada, pacífica y amable.

Las sociedades modernas, han olvidado el Evangelio, se han hecho paganas y han hecho surgir el capitalismo y el socialismo o comunismo. El capitalismo son los ricos anticristianos, aunque estén bautizados, y hacen prácticas religiosas. Los fariseos también hacían ostentación de fórmulas religiosas externas. Sin embargo, su corazón era duro y su conciencia estaba manchada. Eran sepulcros blancos. En las sociedades modernas también hay muchos de estos.

El comunismo o socialismo son los pobres anticristianos que lo son, o porque no han oído nunca hablar de Cristo y de su Religión, única verdadera, o porque han con fundido la Religión con la conducta de algunos católicos que la desacreditan, con sus evidentes injusticias.

Los jocosistas somos jóvenes. Hemos del ideal cristiano, ideas que queremos cumplir nosotros y que los demás también lo cumplan. La voz de la Iglesia es la voz de los Papas.

Los Papas han hablado sobre la cuestión social en forma maravillosa. Si todos los obreros y todos los patronos conocieran y cumplieran las palabras de los Papas, la cuestión social se suavizaría.

Los jocosistas conocemos esas palabras, y las sentimos con intensidad y con emoción, y queremos cumplirlas.

También queremos que los demás las conozcan, las sientan y las cumplan.

Hoy, queremos recordar nuestra memoria con un extracto de lo que dice S. S. León XIII en la Encíclica «Rerum Novarum» sobre los deberes de los obreros y de los patronos.

#### DEBERES DE LOS OBREROS.

- 1) Poner íntegra y fielmente, el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado.
- 2) No perjudicar en manera alguna al capital ni hacer violencia personal al patrono.
- 3) Abstenerse de la fuerza al defender sus derechos. (Esta indicación del Papa, no es la con-

denación de la huelga, pues la huelga en determinadas condiciones es un medio lícito de defensa).

4) Al defender sus derechos, no armar sediciones ni asociarse o juntarse con hombres malvados, que mañosamente ponen delante, desmedidas esperanzas y grandiosas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento múltiple y la ruina de los mismos obreros.

#### DEBERES DE LOS PATRONOS.

1) No deben tener a sus obreros por esclavos, pues en ellos han de respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter cristiano. El ejercer un oficio por salario no es vergonzoso. Lo que es verdaderamente vergonzoso e inhumano, es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellas, no estimando más que lo que dan de sí sus músculos y fuerzas.

2) Deben hacer que a sus tiempos se dedique el obrero a la piedad.

3) No deben exponer a los atractivos de la corrupción ni a a los peligros de pecar ni en manera alguna estorbarle que atienda a su familia y al cuidado de su hogar.

4) No deben imponer a sus obreros, más trabajo que el que sus fuerzas puedan soportar, ni pagarle de trabajo que no lo sufran su sexo y edad.

5) Principal deber es el de dar al obrero el salario justo. Deben acordarse los ricos y patronos que oprimen en provecho propio a los indigentes y menesterosos que toman ocasión de la pobreza ajena para mayores fueros, es contra todo derecho divino y humano. Depraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que se llama al cielo por venganza.

6) Deben guardarse los patronos de perjudicar en lo más mínimo a los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con los artificios de la usura, porque sus haberes cuanto más pequeños son, tanto más deben ser respetados.

Nuestro ideal es que las palabras del Papa se cumplan. Ese cumplimiento no es otra cosa que el retorno sincero a la vida cristiana.

La sociedad moderna o se cristianiza o se derrumba.

Los jocosistas no somos destructores. Somos constructores de una sociedad mejor. Por eso somos católicos. El ideal católico es el único capaz de construir. No llevamos en la mano la piqueta, ni la tea incendiaria. Llevamos en nuestras cabezas y en nuestros corazones la luz de la verdad que iluminará al mundo.

### Noticario de las secciones

#### FESTIVIDAD DE LA INMACULADA

Ya en EL CASTELLANO de el día 9 se dió una reseña de los actos con que la juventud honró a su Patrona.

Como allí se decía, cumplióse en todas sus partes el programa anunciado, tal cual quedó reducido por las circunstancias anormales porque atraviesa nuestra Patria.

Más de cien jóvenes oyeron con fervor la misa que se dió en la mañana en la capilla del Círculo y casi todos participaron en ella no obstante ser día laborable y tener los más de ellos que ir desde la iglesia a su trabajo. La Schola Cantorum interpretó algunos motetes y el señor Conserje cantó el misterio amorosísimo de la Concepción Inmaculada de María.

El café de honor de la tarde estuvo muy concurrido y animado.

#### CIRCULO DE ESTUDIOS

En las dos últimas sesiones, conocida y demostrada ya la doctrina católica sobre el origen y el fin de la sociedad en general, y rebatidas y destruidas a la luz de la razón y de la fe las teorías que han traído a las modernas sociedades al desequilibrio, al caos actual, hemos estudiado la primera manifestación de la sociedad; la familia; primera en el orden histórico y primera en el orden del derecho.

Y de la sociedad familiar hemos comenzado a estudiar la sociedad conyugal.

El circulista Francisco-José Alonso, desarrollará el próximo miércoles, ese importantísimo tema.

### Bolsa de trabajo

#### NECESITAN TRABAJO.

- Un sombrerero.
- Un dependiente de droguería.
- Varios dependientes de comercio.
- Un carpintero.
- Un auxiliar de contable.

## IJOCASTASI LEED SIEMPRE EL CASTELLANO

### Avisos y convocatorias

A los Sindicatos Católicos de Obreros de la provincia se les advierte que mientras dure el periodo de alarma no se pueden celebrar juntas o reuniones de carácter societario.

La Schola Cantorum tendrá el próximo domingo a las once y media de su mañana, un pequeño ensayo de conjunto y una charla, primera de las que, a cargo de diferentes personalidades han de celebrarse durante el curso.

Se vende papel blanco para envolver

Darómeiga	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 679,6	Máxima a la sombra 1,4 bajo 0	A las siete de la mañana N
A las seis de la tarde 680,4	Mínima a la sombra 2,9 bajo cero	A las seis de la tarde NO
		Pluviómetro:
		Niava en milímetros 0,4

## Herniados Quebrados

**Ahora que podéis debéis curaros:** Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni fricciones, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 18 de Diciembre.

NOTAS: En Miranda de Ebro, el día 19 en el Hotel Egaña; en Bilbao, el día 20, en el Hotel Marañón (Correo, 25); en Palencia, el día 21 en el Hotel Central y en Valladolid, el día 22 en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

## Nuevos modelos MORRIS 1934

8, 10 y 11 H-P. cuatro cilindros

12, 15, 16, 18 y 25 H-P. seis cilindros

### Algunas características

- Chasis cruciforme indeformable.
- Motor y cambio de velocidades flotante.
- Frenos hidráulicos y mecánicos.
- Amortiguadores hidráulicos de doble efecto.
- Cuatro velocidades (dos directas).
- Cambio de velocidades sincronizado.
- Equipo eléctrico Lucas de dos baterías
- Interruptor para desconectar las baterías a la mano.
- Radio protegido.
- Faros basculantes para cruce
- Embrague automático
- Rueda libre.
- Carrocerías de acero Monopieza.
- Instalación para radio.
- Asientos de aire.
- Tapizado interior en cuero.
- Cristales inastillables.
- Techos corredizos.
- Neumáticos reforzados.
- Equipo contra deslumbramientos
- Asientos ajustables.
- Indicadores de dirección

Concesionario exclusivo para Burgos y su provincia

## José Barríos

Paseo de los Vadillos, 16 - Teléfono, 452-R - BURGOS

## Los mercados

Burgos 16

### MERCADO DE GRANOS

Trigo a precio de tasa  
Cebada, a 40.  
Yeros, a 82.  
Avena, a 52.  
Titones, a 80.  
Entradas cortas en toda clase de granos.

### MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:  
Queso duro, a 4'50 y 5'00 ptas. kilo.  
Idem blando, a 2'50 y 3,00  
Huevos, a 8'10 y 8'25 docena.  
Pollos, de 8 a 12 par.  
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.  
Pichones, de 5'50 par  
Gallos, a 6 y 7 uno.  
Conejos cauceros, de 4'50 a 5'00 uno.  
Idem monteses, a 5'50.  
Liebres, a 6'50 y 7'00 una.  
Perdices, a 5'00  
Patata encarnada, a 1'80 y 2'00 ptas arroba.  
Id. blanca, a 1'75.

### MERCADO DE GANADO

En el celebrado hoy han regido los precios siguientes:  
Bueyes a 12'50 pesetas arroba en vivo  
Carneros, a 1'20 y 1'25 kilo  
Terneras, a 2'25.  
Corderos macacos, a  
Lechazos, a 5'00.  
Corderos, a 1'25.  
Ovejas, a 1'15.

### OSORNO

(Palencia)  
Trigo varios precios según clase  
Centeno, a 52.  
Cebada, a 40.  
Avena, a 28.  
Yeros, a 63.  
Muejias, a 58.  
Patatas, a 2 pesetas arroba.  
Mercado poco animado. Han flojeado los precios de trigo y se han animado los demás cereales.  
La sementera se ha hecho en muy buenas condiciones, naciendo bien los sembrados.

### PALENCIA

En el mercado de granos se registraron los precios siguientes:  
Trigo a precio de tasa.  
Cebada, a 40 y 41 reales las 70 libras.  
Avena, a 28 la fanega.  
Muejias, a 59 y 60.  
Yeros, a 65 y 66.  
Tiempo variable.

### SORIA

El tiempo, de lluvias.  
Se ha pagado:  
Trigo, a 80 reales fanega.  
Centeno, a 52.  
Cebada, a 48.  
Yeros, a 68.  
Lentejas, a 72.  
Avena, a 30.  
Muejias, a 68.

La experiencia demuestra que los asociados y dueños de  
**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

El día 22 de diciembre saldrá del puerto de SANTANDER, el magnífico vapor «SIERRA VENTANA» admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE  
Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24. Burgos

## ¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRACITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO  
**JESUS DE GRADO**  
VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Utilizamos modelos en plenas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

EMPLEÁNDOLO EN SUS SIEMBRAS SUS PLANTACIONES COBERTERA



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID VALENCIA  
ARLABAN, 7 PINTOR, SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

## VINO BLANCO

*Diamante* Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR!

Sociedad General de Industria y Comercio  
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchena, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)  
Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas  
SERVICIOS DE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico  
Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras  
BURGOS: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 3  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Impermeables de e scla- Buzos azules, blancos, Trajes paño, confección fina, a vna, a 95, 100, 110 y 125 pesetas kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas.  
Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas.  
Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

## Lea V. siempre EL CASTELLANO